CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 22 DE AGOSTO DE 2025

SEÑOR(ES) PEREIRA RAUL OSCAR BARRIO 7 DE NOVIEMBRE C 10 MZ 88 C.P.: 3600 - FORMOSA FORMOSA

TEL:3704279513

ORDEN DE COMPRA N° 356/2025 EXPEDIENTE N° 1.312.519/2024 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 191/2025 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.413/2025

DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025

VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA Nº 1 CON DOMICILIO EN: BME. MITRE 839/41 FORMOSA (3600) PCIA. DE FORMOSA LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DECODIDATON	PRECIOS EN \$	
RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de limpieza interna y externa con inclusión de vi- drios con destino al edificio sito en calle Mitre N°839, ciudad de Formosa, Pcia. homónima, sede de los Juzgados Fe- derales de Primera Instancia N°1 y 2 de Formosa, a partir del 1° de septiembre de 2025 y por el término de doce (12) meses. Superficie aproximada: 2754,76 m2	6.790.000,00	20.370.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 6.790.000,00		
2	1	IDEM RENGLÓN 1) El cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 6.790.000,00	6.790.000,00	6.790.000,00
A	2	IDEM RENGIÓN 1) Del quinto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 6.790.000,00	6.790.000,00	13.580.000,00
3	3	IDEM RENGIÓN 1) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 6.790.000,00	6.790.000,00	20.370.000,00
4	3	IDEM RENGIÓN 1) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 6.790.000,00	6.790.000,00	20.370.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	-	81.480.000,00 NETO
		SON: PESOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL		
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N°1 DE FORMOSA, SITO EN CALLE MITRE N°839, CIUDAD DE FORMOSA, PROVINCIA HOMONIMA. TEL: (0370) 4431298		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		EMAIL: jfformosal.habilitacion@pjn.gov.ar SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
1		ESTARA A CARGO DEL SR. RUBEN OMAR STEFANI, PERTENECIENTE A LA HABILITACION DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N°1 DE FORMOSA. LUGAR DE TRABAJO:		
į		INDICADO.	Ì	
		IMPORTANTE:		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE- TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO) DE CONTRATACIONES).		
		NOTA:		
		SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACIÓN CADA RENGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESEN- TE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBI- DO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA RENGLON. SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI- CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CA- SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRA-		

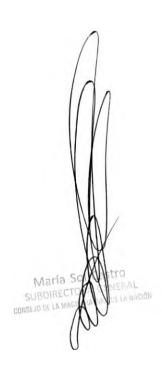
M

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON CA	NTIDAD		PRECIOS EN \$	
KENGLON CF			UNITARIO	TOTAL
	NO DE (5 DEN DE C MENTE A CIBIMIEN EL INC.3 RA EXIMI TRATO CUI PARRAFO ESTE SUP LA COMUN QUEDARAN MENTE SE LA GARAN DAS EN E RIAS), S EL SIGU 0501000 DEL PRE CIERO D 0501000 DEL PRE CIERO D DEL PRE	RANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI- DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR- DMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE- HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APER- TO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA- DO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON- MPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN JUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE ICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). PIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- L ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- IENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00 IENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: D 010002 3 3 500000 11.3 27.160.000,00 SUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- EL AÑO 2025. D 010002 3 3 500000 11.3 54.320.000,00 SUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- EL AÑO 2026.		





IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CRIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO